



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/0
Facultad de Odontología
Dirección Postgrado

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680
www.founc.com.py
email: odontologia.unc@gmail.com



PROGRAMA DE FORMACIÓN

Evaluación por Competencias

1. Identificación

Denominación	: Evaluación por Competencias
Nivel	: Diplomado
Etapas de formación:	Siete meses
Carga horaria	: 140 horas reloj: 98 horas presenciales y 40 horas a distancia.
Modalidad	: Presencial y a distancia

Misión: Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

Visión: Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental



Dr. David E. Ugarte N.
Director de Postgrado
FOUNC



PROGRAMA DE FORMACIÓN

Evaluación por Competencias

1. Identificación

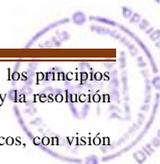
Denominación	: Evaluación por Competencias
Nivel	: Diplomado
Etapas de formación:	Siete meses
Carga horaria	: 140 horas reloj: 98 horas presenciales y 40 horas a distancia.
Modalidad	: Presencial y a distancia

2. FUNDAMENTACIÓN

El tema evaluación por competencias es de gran interés desde los ámbitos educativos, especialmente en Educación Superior. Las competencias no son un concepto abstracto: se trata de las actuaciones que tienen las personas para resolver problemas integrales del contexto, con ética, idoneidad, apropiación del conocimiento y puesta en acción de las habilidades necesarias.

Por tanto es importante considerar que la evaluación de las competencias es una experiencia significativa de aprendizaje y formación, que se basa en la determinación de los logros y los aspectos a mejorar en la persona respecto a cierta competencia, según criterios acordados y evidencias pertinentes, en el marco del desempeño de las personas tales como la realización de actividades y resolución de problemas del contexto profesional, social, disciplinar e investigativo, considerando el saber ser, el saber conocer, el saber hacer y el saber convivir.

Por tanto la aplicación de la Evaluación por Competencias implica una innovación, actualización, adaptación a los planes de estudio, a la aplicación de nuevas prácticas pedagógicas, un modo de enseñar, aprender y evaluar, que





Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/0
Facultad de Odontología
Dirección Postgrado

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680
www.founc.com.py
email: odontologia.unc@gmail.com



2. FUNDAMENTACIÓN

El tema evaluación por competencias es de gran interés desde los ámbitos educativos, especialmente en Educación Superior. Las competencias no son un concepto abstracto: se trata de las actuaciones que tienen las personas para resolver problemas integrales del contexto, con ética, idoneidad, apropiación del conocimiento y puesta en acción de las habilidades necesarias.

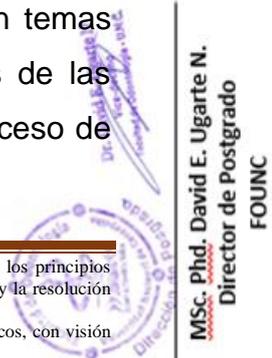
Por tanto es importante considerar que la evaluación de las competencias es una experiencia significativa de aprendizaje y formación, que se basa en la determinación de los logros y los aspectos a mejorar en la persona respecto a cierta competencia, según criterios acordados y evidencias pertinentes, en el marco del desempeño de las personas tales como la realización de actividades y resolución de problemas del contexto profesional, social, disciplinar e investigativo, considerando el saber ser, el saber conocer, el saber hacer y el saber convivir.

Por tanto la aplicación de la Evaluación por Competencias implica una innovación, actualización, adaptación a los planes de estudio, a la aplicación de nuevas prácticas pedagógicas, un modo de enseñar, aprender y evaluar, que orientan el saber conocer, saber hacer, saber ser, que lleva a una lógica del aprendizaje durante toda la vida. Esto requiere revisar con profundidad las metodologías de aprendizaje y enseñanza, para así asegurar la calidad educativa en diversos escenarios de formación.

En este sentido, este curso, pretende dar a los participantes la oportunidad de ofrecer una mirada más profunda hacia la evaluación, entendida como proceso de regulación del aprendizaje; y explicitar las características que asume este proceso en el ámbito Universitario para profundizar sobre la Evaluación por Competencias. Para ello, se propone un programa donde se abordarán temas referidos a los componentes fundamentales de la evaluación; además de las bases teóricas y sus implicancias para la práctica pedagógica y el proceso de

Misión: Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

Visión: Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental



MSc. Phd. David E. Ugarte N.
Director de Postgrado
FOUNC



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/0
Facultad de Odontología
Dirección Postgrado

Ruta V. Km 2 Graf. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680
www.founc.com.py
email: odontologia.unc@gmail.com



evaluación en el aula, desde la perspectiva de los procedimientos – instrumentos y técnicas capaces de utilizar para llevarlas a cabo.

Consideramos que este curso de Diplomado en Evaluación por Competencias podría constituirse en una herramienta fundamental para comprender mejor todo el proceso, revisar cómo se implementa la evaluación en sus respectivas instituciones y tener nuevas ideas para seguir innovando en esta área en pos de la calidad educativa.

3. DESCRIPCIÓN

El Curso de Diplomado en Evaluación por Competencias se implementará en el marco del cumplimiento de uno de los Criterios de Calidad de contar con un cuerpo docente con calificaciones adecuadas para el desempeño de las actividades planificadas., tendrá una carga horaria de 140 Horas, durante siete meses. Será desarrollado en forma mensual los días viernes de 18 hs a 22hs y los sábados de 7:00 hs. a 12:00hs con un receso para el almuerzo y de tarde a partir de 13:30 hs. a 17.30 hs, con las modalidades, presencial y a distancia. En la fase a distancia, se incorporará el uso de la tecnología como recurso didáctico a fin de desarrollar capacidades que posibilite al docente conocer los nuevos espacios virtuales educativos.

Este Programa está compuesto por tres Módulos a su vez divididos en Unidades Temáticas, que deben ser desarrollados, según carga horaria correspondiente.

La metodología será abordada con el uso de variadas estrategias de enseñanza y aprendizaje; el sistema de evaluación será procesual y de resultados, esta evaluación considerará el desarrollo y adquisición de conocimientos, habilidades, actitudes y competencias que permitan a los participantes del Curso fortalecerse aún más en la aplicación de la Evaluación basada en Competencias.

Misión: Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

Visión: Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental



MSc. Phd. David E. Ugarte N.
Director de Postgrado
FOUNC



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/0
Facultad de Odontología
Dirección Postgrado

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680
www.founc.com.py
email: odontologia.unc@gmail.com



Para cada uno de los módulos se proponen actividades de reflexión, de investigación y/o de aplicación. La realización de las actividades es tanto individual como en colaboración e interacción con el resto de los participantes y profesores.

Al finalizar el Curso, para evidenciar el desarrollo de competencias deseables de los participantes, se plantea la Técnica del Portafolio donde los mismos harán su presentación fundamentando el Contenido del mismo.

4. PERFIL DE INGRESO:

El curso está dirigido a docentes de la Educación Superior, a profesionales universitarios de distintas carreras. También va dirigido a profesionales universitarios que deseen incorporarse al ámbito de la Educación Superior.

5. COMPETENCIAS

5.1. Genéricas

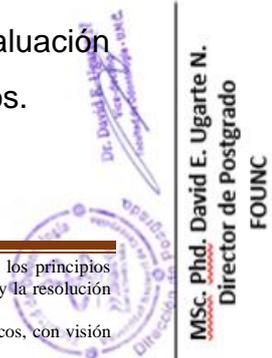
- Generar capacidades en los participantes que le permitan ejercer su rol como formador y evaluador del proceso educativo, organizando su práctica de manera sistemática, con sustentos teóricos modernos, que le permitan regular en sus alumnos los aprendizajes centrados en competencias así como la toma de decisiones acertadas luego de un riguroso proceso evaluativo.
- Apreciar la importancia trascendental que tiene el profesor en la evaluación del aprendizaje y en la adquisición de competencias por sus alumnos.

5.2. Específicas

- Apreciar la importancia trascendental que tiene el profesor en la evaluación del aprendizaje y en la adquisición de competencias por sus alumnos.
- Analizar la actitud del profesorado hacia la evaluación.

Misión: Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

Visión: Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental



Dr. David E. Ugarte N.
Director de Postgrado
FOUNC



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/0
Facultad de Odontología
Dirección Postgrado

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680
www.founc.com.py
email: odontologia.unc@gmail.com



- Detectar las dificultades que se plantean al profesorado en la práctica evaluadora.
- Conocer y utilizar la terminología básica relacionada con la evaluación por competencias.
- Entender la evaluación educativa como un medio u ocasión de conocimiento y aprendizaje, tanto para el profesor como para el alumno.
- Comprender la necesidad de establecer procedimientos innovadores de actuación que conduzcan hacia una nueva cultura evaluadora.
- Conocer las técnicas e instrumentos más habituales para la recogida de información en la evaluación de los aprendizajes y competencias de los alumnos.
- Apreciar la importancia de las técnicas e instrumentos para desarrollar adecuadamente el proceso evaluador.
- Proporcionar criterios para saber seleccionar las técnicas e instrumentos de evaluación más adecuados en cada situación educativa.

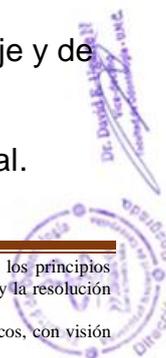
6. PERFIL DE EGRESO

El participante debe ser un profesional competente, que tenga incorporado en su quehacer los principios de la ética, de la evaluación por competencias, visión humanística, sentido de responsabilidad, compromiso social, con actitudes, conocimientos y habilidades necesarias para:

- Comprender las principales teorías que subyacen a los diversos modelos evaluativos, así como los enfoques metodológicos que los sustentan.
- Aplicar los principios básicos a tener en cuenta en la evaluación basada en competencias.
- Comprender el papel de la evaluación en los procesos de aprendizaje y de Enseñanza.
- Analizar el concepto de competencia en el ámbito laboral profesional.

Misión: Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

Visión: Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental



MSc. Phd. David E. Ugarte N.
Director de Postgrado
FOUNC



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/0
Facultad de Odontología
Dirección Postgrado

Ruta V. Km 2 Graf. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680
www.founc.com.py
email: odontologia.unc@gmail.com



- Identificar características y finalidades de un proceso evaluativo para adaptar planes de evaluación válidos, útiles, eficientes y eficaces.
- Elaborar y aplicar instrumentos evaluativos de acuerdo al nivel de competencia.
- Mostrar una actitud crítica de su desempeño como evaluador para la mejora y actualización permanente tanto de sus destrezas metodológicas y técnicas, como de los desarrollos teóricos del campo.

7. REQUISITOS PARA EL PERFIL DE EGRESO:

Para que los participantes al curso de Diplomado en Evaluación por competencias puedan culminar el curso deberán cumplir las siguientes directrices:

- Participación del 90% de las secciones presenciales.
- Desarrollo y entrega del total de los trabajos requeridos para ambas modalidades de los diferentes Módulos según el tiempo establecido.
- Apropiación de las diferentes unidades temáticas de las asignaturas.
- Demostración de actitudes positivas en los diferentes contextos de participación, afianzando valores éticos y morales.
- Presentación del Portafolio al finalizar el curso.
- En caso que el estudiante no complete el 90% de asistencia con un mínimo de 70% de clases presenciales deberá participar en forma obligatoria a las clases de recuperación.
- En caso que el alumno tenga un porcentaje menor al 70% no tendrá derecho a acceder a la certificación del diplomado.

8. CERTIFICACIÓN

Misión: Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

Visión: Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental



MSc. Phd. David E. Ugarte N.
Director de Postgrado
FOUNC



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/0
Facultad de Odontología
Dirección Postgrado

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680
www.founc.com.py
email: odontologia.unc@gmail.com



Para la certificación el Programa exige el 90 % de participación efectiva en las sesiones presenciales de cada Módulo: esto es desarrollo de actividades de aprendizaje y de evaluación durante las sesiones presenciales, la producción de trabajos personales y colectivos y otros previstos en cada uno de los Módulos. Por otro lado, la elaboración y entrega de productos de aprendizajes desarrollados en el periodo a distancia.

Los participantes que aprueben todos los requisitos obtendrán el título: **“Diplomado en Evaluación por competencias”** expedida por la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Concepción en convenio con el Círculo de Odontólogo del Paraguay- Filial Concepción.

9. MÓDULOS DEL PROGRAMA:

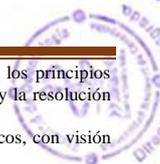
MÓDULOS	Fechas de sesiones presenciales
<p>MÓDULO 1 El profesorado ante la evaluación educativa de los aprendizajes y competencias de sus estudiantes. Unidad 1</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El profesorado ante la evaluación educativa de competencias. <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Hacia una nueva cultura evaluadora. 1.2. La evaluación educativa, “punto de encuentro didáctico” 1.3. Complejidad de la práctica evaluadora. 1.4. Personalización de la práctica evaluadora. 1.5. El profesor formador- entrenador ante un juez. 1.6. La evaluación educativa al servicio de los aprendizajes de los estudiantes. 1.7. La evaluación formativa y el aprender de los errores. <p style="text-align: center;">Unidad 2</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Deficiencias en la práctica evaluadora. <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Disfunciones de la práctica evaluadora 	

Misión: Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

Visión: Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental

Dr. David E. Ugarte N.
Director de Postgrado

MSc. Phd. David E. Ugarte N.
Director de Postgrado
FOUNC





Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/0
Facultad de Odontología
Dirección Postgrado

Ruta V. Km 2 Graf. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680
www.founc.com.py
email: odontologia.unc@gmail.com



<p>2.2. Dificultades para la evaluación de competencias 2.3. Condicionantes de la evaluación educativa</p> <p style="text-align: center;">Unidad 3</p> <p>3. Propuestas para la mejora de la evaluación educativa.</p> <p>3.1. Efectos en el alumno de la práctica evaluadora 3.2. Consecuencias de la práctica evaluadora 3.2.1. La corrección 3.2.2. Propuestas de ayuda y refuerzo para la recuperación. 3.2.3. La recuperación</p>	<p>Junio:27,28</p>
<p style="text-align: center;">MÓDULO 2</p> <p>1. La evaluación de las competencias como proceso de valoración.</p> <p style="text-align: center;">Unidad 1</p> <p>1.1 De la evaluación a la valoración de las competencias. 1.2 La evaluación de las competencias un nuevo paradigma. 1.3 Evaluar las competencias trasciende la evaluación de objetivos y propósitos del aprendizaje. 1.4 Principios básicos a tener en cuenta en la evaluación basada en competencias. 1.4.1. La evaluación se lleva a cabo para tomar decisiones que mejoren y aumenten el grado de idoneidad. 1.4.2. La evaluación se realiza teniendo en cuenta el contexto profesional, disciplinar, social e investigativo. 1.4.3. La evaluación de competencias se basa esencialmente en el desempeño. 1.4.4. La evaluación también es para el docente y la misma administración de la universidad. 1.4.5. La evaluación desde el enfoque competencial integra lo cualitativo y lo cuantitativo. 1.4.6. Participación de los estudiantes en el establecimiento de las estrategias de valoración. 1.4.7. La evaluación debe acompañar todo proceso formativo. 1.5. La evaluación desde el enfoque competencial. 1.5.1. Autoevaluación 1.5.2. Coevaluación 1.5.3. Heteroevaluación 1.6. Metodología General de Evaluación de las</p>	<p>Julio:4,5</p>

Misión: Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

Visión: Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental

Dr. David E. Ugarte N.
Director de Postgrado



MSc. Phd. David E. Ugarte N.
Director de Postgrado
FOUNC



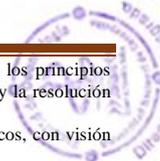
Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/0
Facultad de Odontología
Dirección Postgrado

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680
www.founc.com.py
email: odontologia.unc@gmail.com



<p>competencias.</p> <p>1.6.1. Identificar y comprender la competencia que se pretende evaluar.</p> <p>1.6.2. Niveles de dominio de las competencias</p> <p>1.6.3. Proceso de evaluación a llevar a cabo</p> <p>1.6.4. Criterios</p> <p>1.6.5. Evidencias</p> <p>1.6.6. Indicadores</p> <p>1.6.7. Ponderación y puntaje</p> <p>1.6.8. Criterios e indicadores obligatorios para acreditar una competencia.</p> <p>1.6.9. Recomendaciones de evaluación</p> <p>1.7. Principales componentes de una secuencia didáctica por competencias.</p> <p>1.8. Principales estrategias didácticas a ser consideradas en la formación de las competencias.</p>	
<p style="text-align: center;">MÓDULO 3</p> <p style="text-align: center;">Técnicas e instrumentos para la Evaluación de las Competencias.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Diferencias entre técnica e instrumento. ▪ Selección de técnicas e instrumentos de evaluación. ▪ Criterios en la utilización de técnicas e instrumentos de evaluación. <p style="text-align: center;">Unidad 1</p> <p>1. El empleo del portafolio en la evaluación de las competencias</p> <p>1.1 Portafolio. Concepto</p> <p>1.2 Partes Estructurales del Portafolio.</p> <p>1.3 Diseño del Portafolio.</p> <p>1.4 Una nueva forma de evaluación acorde con la singularidad del Portafolio.</p> <p>1.5 Propuesta metodológica para utilizar el Portafolio en la Evaluación de las competencias.</p> <p>1.6 Aplicaciones Prácticas.</p> <p>2. El empleo del e- portafolio.</p> <p>2.1 El e- portafolio. Concepto. Beneficios.</p>	<p>Agosto:29,30</p>
<p style="text-align: center;">Unidad 2</p> <p>2. El Método del Caso</p> <p>2.1. Método del caso (M .d .C)</p> <p>2.2. Características. Modelos. Desarrollo del M.d.C.</p> <p>2.3 Proceso de planificación del M.d.C.</p>	<p>Setiembre:26,27</p>





Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/0
Facultad de Odontología
Dirección Postgrado

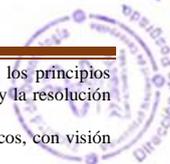
Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680
www.founc.com.py
email: odontologia.unc@gmail.com



<p>2.4 Evaluación de la técnica. 2.5 Aplicaciones Prácticas.</p>	
<p style="text-align: center;">Unidad 3</p> <p>3. Aprendizaje basado en problemas 3.1 .Concepto. Uso. Pasos .Beneficios. 3.2 .Aplicaciones Prácticas.</p>	Octubre:24
<p style="text-align: center;">Unidad 4</p> <p>4. La Rúbrica 4.1. Rúbrica. Concepto. Tipos. 4.2 Ventajas para el profesorado y el alumnado. 4.3 Aplicaciones Prácticas.</p>	Octubre: 25
<p style="text-align: center;">Unidad 5</p> <p>5. La Observación 5.1. Qué es la observación? 5.2. Aspectos a considerar en el desarrollo de una observación. 5.3. Algunas técnicas que emplea la observación. 5.3.1. Registro Anecdótico. 5.3.2. Lista de Control o de Cotejo 5.3.3. Guías o Escalas de Observación. 5.4. Aplicaciones Prácticas.</p>	Noviembre:07
<p style="text-align: center;">Unidad 6</p> <p>6. El Proyecto Formativo 6.1. Concepto de Proyectos Formativos. 6.2. Tipos de Proyectos. 6.3. Componentes esenciales de un Proyecto Formativo. 6.4. Algunos lineamientos metodológicos para abordar los Proyectos Formativos con los estudiantes. 6.5. Ventajas de trabajar con Proyectos Formativos. 6.6 Aplicaciones Prácticas.</p>	Noviembre:08
<p style="text-align: center;">Unidad 7</p> <p>7. Las pruebas a. Prueba Objetiva. Concepto .Utilidad. b. Clasificación. c. Elaboración de Pruebas Objetivas. d. Prueba Escrita tipo ensayo.</p>	Diciembre:12,13

Misión: Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

Visión: Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental



MSc. Phd. David E. Ugarte N.
Director de Postgrado
FOUNC



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/0
Facultad de Odontología
Dirección Postgrado

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680
www.founc.com.py
email: odontologia.unc@gmail.com



e. Las pruebas de aplicación.	
f. Aplicaciones Prácticas.	

10. PROPÓSITOS DE LOS MÓDULOS

Módulo 1: El profesorado ante la evaluación educativa de los aprendizajes y competencias de sus estudiantes.

Las nuevas exigencias evaluativas requieren de una nueva **cultura evaluadora** por parte de los docentes; requieren cambios muy significativos en su forma de evaluar y en su forma de enseñar. Con el desarrollo de este Módulo se pretende visualizar las implicancias y responsabilidades que tiene el profesorado en la ejecución de la evaluación educativa de sus alumnos, invitando a la reflexión y a la puesta en práctica de acciones de mejora y de actualización acordes con las nuevas exigencias pedagógicas, con el objeto de tomar clara conciencia de la trascendencia de la práctica evaluadora del profesorado a la hora de comprobar el logro de los aprendizajes de los estudiantes, y de la adquisición de las competencias .

Módulo 2: La evaluación de las competencias como proceso de valoración.

En este Módulo se abordará el proceso de valoración de las competencias, teniendo en cuenta tanto a los estudiantes como a los docentes y directivos de las instituciones educativas, por lo cual se determinarán algunos lineamientos básicos que sirvan de guía para iniciar el estudio de este proceso; por lo que puede ser útil a los participantes en el tema para comprender mejor todo el proceso, revisar cómo se implementa la evaluación en sus respectivas instituciones y tener nuevas ideas para seguir innovando en esta área.

Misión: Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

Visión: Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental



Dr. David E. Ugarte N.
Director de Postgrado
FOUNC



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/0
Facultad de Odontología
Dirección Postgrado

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680
www.founc.com.py
email: odontologia.unc@gmail.com



Módulo 3: Técnicas e instrumentos para la Evaluación de las Competencias.

Este Módulo tiene como finalidad ayudar a los participantes a utilizar múltiples y variadas técnicas adecuadas a cada materia y situación, considerando que un buen profesional será aquel que sepa optar, en cada circunstancia por las técnicas e instrumentos que mejor se adapten a cada realidad educativa, y que no solo se limita al uso de pruebas objetivas y a los exámenes escritos tradicionales como únicos instrumentos para evaluar a los alumnos, sino que deben utilizar también otras técnicas e instrumentos que proporcione información relevante al docente sobre todos y cada uno de sus alumnos, facilitando un conocimiento continuo y adecuado de su progreso en su proceso de aprendizaje y en el grado de adquisición de las competencias.

11. METODOLOGIA DEL PROGRAMA:

Con el desarrollo de los Módulos se aplicarán prácticas pedagógicas consistentes con el enfoque de competencias que implica la implementación de experiencias de aprendizajes activas y orientadas a la consecución de las evidencias definidas en los criterios de evaluación. El facilitador es en este sentido es una persona que impulsa, orienta y acompaña a los participantes para que logren alcanzar los objetivos trazados. El tipo de experiencias de aprendizaje a desarrollar durante el proceso debieran ser a través de estudios de casos, talleres, resolución de problemas entre otros.

12. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE PARTICIPANTES:

El Programa adopta el enfoque de evaluación basada en competencias, que se orienta a la verificación del logro de los criterios de evaluación planteados, lo que significa contar con evidencias de dicho logro y la emisión de un juicio respecto a ello. Las evidencias valoradas serán variadas lo que formaran parte del portafolio del estudiante

13. FACILITADORES DEL PROGRAMA:

- **Dirección del Programa:** Dr. Arnaldo Miguel Ferreira Cabañas

Misión: Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

Visión: Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental



MSc. Phd. David E. Ugarte N.
Director de Postgrado
FOUNC



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/0
Facultad de Odontología
Dirección Postgrado

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680
www.founc.com.py
email: odontologia.unc@gmail.com



- **Coordinación Académica del Programa:** Lic. Sebastiana Encina de Talavera
- **Dirección Administrativa:** Círculo de Odontólogo del Paraguay .Filial Concepción.
- **Facilitadores:**
Mg. Ana de Jesús Benítez
Dr. Raúl Aguilera Méndez
Mg. Nancy Oilda Benítez

14. ARANCEL DEL PROGRAMA

La administración del curso está a cargo del Círculo del Odontólogo del Paraguay filial Concepción en convenio con la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Concepción.

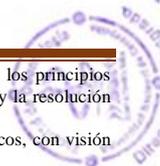
- Inscripción 300 000 Gs (incluye material).
- Mensual 200 000 Gs por siete meses
- Certificado: 100 000Gs

15. BIBLIOGRAFIA:

- ÁLVAREZ, J. M. (2000): Evaluar para conocer, examinar para excluir. Madrid. Morata
- CASTILLO ARREDONDO, SANTIAGO.CABRERIZO, JESÚS. Evaluación Educativa de aprendizajes y competencias. PEARSON EDUCACIÓN, S.A. Madrid,(2010)
- ÁLVAREZ MÉNDEZ, J.M.(2001). Evaluar para conocer, examinar para excluir. Madrid: Morata.
- CASANOVA, M.A. (1995). Manual de evaluación educativa. Madrid: La Muralla.
- CASTILLO, S. (2002). Compromisos de la Evaluación Educativa. Madrid: Prentice Hall.

Misión: Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

Visión: Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental



Dr. David E. Ugarte N.
Director de Postgrado
FOUNC



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/0
Facultad de Odontología
Dirección Postgrado

Ruta V. Km 2 Graf. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680
www.founc.com.py
email: odontologia.unc@gmail.com



- CASTILLO, S. Y CABRERIZO, J. (2003). Evaluación de Programas de Intervención Socioeducativa: Agentes y ámbitos. Madrid: Prentice Hall.
- CASTILLO, S. Y CABRERIZO, J. (2003). Prácticas de Evaluación Educativa. Madrid: Prentice Hall .
- TOBÓN, SERGIO.PIMIENTA, JULIO.GARCIA; JUAN ANTONIO (2010). Secuencias Didácticas: Aprendizaje y Evaluación de Competencias. Pearson Educación de México
- TOBÓN, S. (2006): Formación basada en competencias: pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica. Madrid. ECOE.

Misión: Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

Visión: Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental

